

REGLAMENTO DEPORTIVO DEL CAMPEONATO DE RALLYES TT DE CASTILLA LA MANCHA 2018

ÍNDICE

Artículo 1.- Ámbito de aplicación.....	1
Artículo 2.- Inscripciones	1
Artículo 3.- Aspirantes	1
Artículo 4.- Vehículos admitidos	1
Artículo 5.- Desarrollo de la Competición	1
Artículo 6.- Puntuaciones	1
Artículo 7.- Competiciones Puntuables	2
Artículo 8.- Obligaciones de los Pilotos durante la Competición	2
Artículo 9.- Penalizaciones	2
Artículo 10.- Reclamaciones y Apelaciones	3
Artículo 11.-Manual de Seguridad	3
Artículo 12.-Premios Finales	3

Artículo 1.- Ámbito de aplicación

Será de aplicación lo dispuesto en el Art. 1 del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno ~~2017~~ 2018

Serán de aplicación las normas que se indican en el Art. 2 del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno ~~2017~~ 2018

Artículo 2.- Inscripciones

Será de aplicación lo dispuesto en el Art. 12 del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno ~~2017~~ 2018.

Artículo 3.- Aspirantes

Este Campeonato está reservado a Pilotos y Copilotos cuya licencia haya sido expedida por la FACM.

Podrán optar al Campeonato de Castilla la Mancha, aquellos participantes del territorio estatal, con licencia expedida por otras federaciones territoriales españolas de automovilismo, y las expedidas por una A.D.N. de cualquiera de los países de la Unión Europea que estén de acuerdo con la normativa establecida a tal efecto por la R.F.E. de A. y la F.I.A. para el ~~2017~~ 2018, para lo cual, deberán solicitarlo mediante el ~~impreso oficial disponible~~ inscribirse relleno el formulario dispuesto a tal efecto en la web de la entidad, al menos 7 días antes de la primera competición en la que deseen puntuar.

Los participantes deberán estar en posesión de la Licencia de Piloto (P) o Copiloto (CO), además de Licencia/Copia de Competidor del año en curso.

Los Clubes/Escuderías cuya licencia, esté expedida o no en Castilla Mancha, podrán participar en sus Campeonatos, siempre que sus pilotos están inscritos en los mismos.

Los participantes con licencia no Castellano-Manchega no inscritos en los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FACM, no puntuarán ni bloquearán resultados.

Artículo 4.- Vehículos admitidos

Serán admitidos los vehículos especificados en el Anexo 9 del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno ~~2017~~ 2018.

Artículo 5.- Desarrollo de la Competición

Será de aplicación lo dispuesto en los del Art. 17 al 28 del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno ~~2017~~ 2018.

Artículo 6.- Puntuaciones

Únicamente serán puntuables para este Campeonato, las competiciones del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno, incluidas en el calendario deportivo de la FACM ~~2017~~ 2018.

Por cada competición se establecerá una Clasificación General Scratch, con los participantes que puntúen en el Campeonato Castellano-Manchego, obteniéndose de la misma las parciales de cada categoría. Los participantes que no opten al Campeonato Castellano Manchego, ni puntuaran ni bloquearán resultados.

Se adjudicarán a los Cubes/Escuderías, los puntos que cada uno de sus pilotos (**inscritos en los Campeonatos de F.A.C.M.**) obtengan en las competiciones puntuables que participen y aparezcan en las clasificaciones.

Los puntos se adjudicarán de acuerdo con el siguiente baremo:

GENERAL SCRATCH												
Puesto	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Puntos	20	17	14	12	10	8	6	5	4	3	2	1

POR CATEGORIAS						
Puesto	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Puntos	12	9	7	5	3	1

La puntuación resultante para el Campeonato Castellano Manchego de Rallyes Todo Terreno, se obtendrá mediante la suma de los puntos de la clasificación general scratch, más los puntos de la clase correspondiente **en que se participe en cada competición.**

Se adjudicarán 10 puntos a cada piloto y copilotos autorizado a tomar la salida en la competición según el artículo 6 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de Castilla la Mancha.

La puntuación para el Trofeo Castellano Manchego de Todo Terreno por Categorías, se obtendrá exclusivamente de los puntos obtenidos en la clasificación por la categoría en la que se participe en cada competición.

Artículo 7.- Competiciones Puntuables

Para la Clasificación Final del Campeonato, puntuarán las competiciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 6 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de Castilla la Mancha.

Los empates se resolverán según lo indicados en el artículo 21 Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de Castilla la Mancha.

Artículo 8.- Obligaciones de los Pilotos durante la Competición

Será de aplicación lo dispuesto en el Art. 7 del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno ~~2017~~ **2018.**

Artículo 9.- Penalizaciones

Será de aplicación lo dispuesto en el Anexo 1 del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno ~~2017~~ **2018.**

Artículo 10.- Reclamaciones y Apelaciones

Será de aplicación lo dispuesto en el Art. 32 del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno ~~2017~~ **2018**.

Artículo 11.- Manual de Seguridad

Será de aplicación lo dispuesto en el Anexo 3 del Campeonato de España de Rallyes Todo Terreno ~~2017~~ **2018**.

Artículo 12.- Premios Finales

La FACM otorgará los siguientes premios, según lo dispuesto en el Art. 22 de las de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FACM.

Clasificación	Piloto	Copiloto	Escudería/Club
Primer Clasificado	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Segundo Clasificado	Trofeo	Trofeo	
Tercer Clasificado	Trofeo	Trofeo	
Primero de cada Categoría	Trofeo		

Trofeo Femenino

Clasificación	Piloto	Copiloto
Primera Clasificada	Trofeo	Trofeo

En cada uno de los trofeos se podrá leer la posición, denominación del Campeonato obtenido y el año.